UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



VICERRECTORADO ACADÉMICO UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN Nº 397-2024-VRAc./UDH

Huánuco, 30 de julio de 2024

Visto, el sistema informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figuran solicitudes formulados por estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, pidiendo **renuncia de la Carrera Profesional a la que ingresaron**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos formulados por los alumnos solicitantes, manifiestan que no pudiendo continuar con sus estudios por razones personales, solicitan su renuncia al Programa Académico a la que ingresaron;

Que, a petición voluntaria de los recurrentes previo documento notarial, es pertinente atender lo solicitado, dejando nulo el ingreso y estudios realizados de cada uno de ellos;

Estando al informe de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos y a las atribuciones conferidas al cargo de Vicerrector Académico normadas en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

<u>Artículo único</u>.- Aceptar la **renuncia de ingreso y estudios realizados,** de los siguientes estudiantes de los diferentes Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, quienes por motivos personales no podrán continuar con sus estudios en esta Institución:

SEDE - HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

1.- CAMPOS ANASTACIO, ARIANA HORIELI

2024-1

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1.- BARTOLO MARQUEZ, YOVANNY JEANPIER

2023-2

<u>FILIAL LEONÇIO PRADO – TINGO MARÍA</u>

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

1.- FLORES ISUIZA, CERIANI FIDEL

2023-1

PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA

1.- SANTIAGO ACCILIO, YESMELI DEYSE

2017-1

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera Vicerrector Académico

c.c.
Of. Matrícula
Red Informática
Tesorería
T.M.
Archivo.
FER/cvb.
